



MEMORANDUM GG/SANAA No. 210- 2020

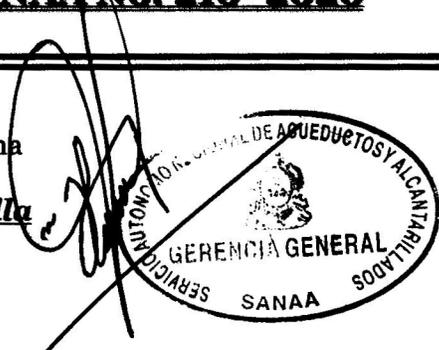
Para: Ing. Marcela Girón
Director de Auditoría Interna

De: Lic. Héctor Daniel Sevilla
Gerente General

Asunto: lo abajo descrito

Fecha: 09 de septiembre del 2020

Copia: Archivo
Gerencia General



En atención a **Memorándum TAI-082-2020** de fecha 08 de septiembre de 2020, en donde solicita *copias de las Actas de Junta Directiva que se han generado.*

Por lo anteriormente solicitado, se le remiten las Actas de las sesiones de Junta Directiva 032, 033, 034 y 035.

Atentamente.



ACTA No. 035

En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central.- Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Sesión Extraordinaria el día martes once de agosto del año dos mil veinte siendo las cuatro en punto de la tarde, con la comparecencia de los siguientes miembros: Doctor **NERY CERRATO** Subsecretario de Proyectos e Inversión de la Secretaria de Salud, quien presidió la sesión, Ingeniero **CARLOS PINEDA FASQUELLE**, Sub-Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, Licenciado **JOSE ANTONIO MENDOZA** Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en representación del Señor **CARLOS EDUARDO CANO MARTINEZ**, Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Ingeniero **RIGOBERTO IZAGUIRRE** Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Ingeniera **CINTHIA ELIZABETH BORJAS VALENZUELA** Gerente General por Ley de SANAA, quien actúa como en su condición de Secretaria de la misma.

PUNTO NÚMERO UNO (1): QUORUM

El señor presidente, Doctor Nery Cerrato, en su condición antes señalada, procedió a la comprobación del quórum según lo establecido por el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

PUNTO NÚMERO DOS (2): APERTURA DE LA SESIÓN

Después de comprobar el quórum, el Señor presidente de la Junta Directiva declaró abierta la sesión.

PUNTO NUMERO TRES (3) LECTURA DE LA AGENDA DEL DÍA

La Ingeniera Cinthia Elizabeth Borjas Valenzuela Secretaria General, remitió la agenda del día en el siguiente orden:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda del día.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de gestión de la Ing. Cinthia Elizabeth Borjas Valenzuela como Gerente General por Ley del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado.
5. Conocimiento y aprobación del nombramiento del Lic. Héctor Daniel Sevilla Barahona como Gerente General del SANAA y a su vez secretario de la Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado, en sustitución de la Ing. Cinthia Elizabeth Borjas Valenzuela, quien hasta la fecha venía fungiendo



como Gerente General por Ley y quien retornará a su cargo como Subgerente de SANAA.

6. Cierre de la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO (4): CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA ING. CINTHIA ELIZABETH BORJAS VALENZUELA COMO GERENTE GENERAL POR LEY DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO.

La Ingeniera Cinthia Elizabeth Borjas Valenzuela presenta y comienza a explicar el informe de la gestión que realizó hasta la fecha, agradeciendo el acompañamiento a los miembros de la Junta Directiva en esta gestión como Gerente General ya que seguimos en el equipo, trabajando para lograr la municipalización, establecer el ente y apoyar para que el sector agua pueda retomar ese liderazgo que todos esperamos que vuelva a tener. Básicamente atendiendo la Ley Marco formamos parte en su momento de la comisión de la Junta Interventora y entramos con tres principios, **número uno** hacer cumplimiento de la Ley Marco en el sentido de la municipalización de los 4 sistemas que son los que hacen falta, **numero dos** seguir con el tema del pasivo laboral con la Secretaria de Finanzas, que es un tema bastante complejo y **número tres** la operatividad y administración de la institución. En ese sentido dentro de las prioridades, es la finalización de los traspasos mediante todo lo que conlleva la Ley Marco y los pasos a seguir, las responsabilidades que cada una de las partes tiene. Se debe retomar Héctor el tema de la actualización de lo que se realizó bajo la Ley Marco, ver si hay alguno de los pasos que hace falta actualizar, cumplir o quedo inconcluso, para poder hacer los traspasos pendientes. Este cuadro es un resumen de lo que hoy por hoy tenemos en los sistemas, en el distrito tenemos en total entre personas permanentes y personas por contrato 1390, en la Ceiba 104 personas, en el Progreso 68 y en Amapala 8 personas, es decir en SANAA hoy hay 1570 empleados. Cuales son algunos ítems que desarrollamos en este periodo, pues compramos todos los insumos, principalmente en la emergencia, ya teníamos una emergencia de escasez y se nos vino la emergencia sanitaria, el SANAA se mantuvo en pie, logramos en los primeros tres días hacer la primera compra de equipo de protección del personal, logramos identificarlos y aplicar todos los protocolos que en ese momento estaban a nivel de borrador y nos enfocamos en proteger nuestro recurso más valioso que son las personas que trabajan en SANAA, desde ese momento incorporamos todas las medidas necesarias, incluso formaron parte ustedes de algunas compras directas que eran necesarias realizar, atendimos todas las solicitudes del sindicato, hicimos una negociación de ajuste salarial que aplicamos del 2018 al 2019, también logramos pagar 41,521,506.65 lempiras en cumplimiento a órdenes judiciales por el pago de demandas laborales de ex empleados despedidos en el año 2015 con fondos propios y todavía hay miles de millones en demandas judiciales que están en proceso y que hay que atender que fueron despedidos en el 2015. Fue una locura en el 2015 personal que se despidió mal, demandaron y eso representa una cantidad de fondos adicionales, a eso le dimos cumplimiento. Compramos insumos necesarios para potabilizar el agua, gestionamos un mantenimiento preventivo, limpiando los filtros, desarenadores de lo que son las plantas y optimizando algunas bombas para su funcionamiento. Las gestiones a nivel institucional mejoramos, como la recaudación durante la pandemia que estamos viviendo, tuvimos una



reducción de casi el 70% de los ingresos de la institución. Sin embargo, dimos cumplimiento a la planilla y siempre con prioridad a los temas de insumo de bioseguridad. Reactivamos el CONASA, ese es un tema que también hay que seguir impulsando, para que el sector pueda ahora con el SEDECOAS, SENASA y todos los entes involucrados, para poderle dar mas forma al sector agua. También apoyamos a diferentes municipios, no los dejamos, sino que cada solicitud que fue hecha en el sentido de apoyo de asistencia técnica con algunos diseños, siempre en eso seguimos trabajando con los diferentes municipios que así lo requieren, capacitaciones en el tema de las juntas de agua. Para conocimiento de ustedes, se realizó la reparación de la compuerta neumática del embalse Los Laureles que estuvo casi durante tres años en mal estado, con esta reparación obtuvimos alrededor de tres millones de metros cúbicos de agua de la represa los Laureles hacia la Represa Concepción. Limpieza de lirio que se esta realizando permanentemente en conjunto con la Alcaldía Municipal del Distrito Central para evitar la pérdida de agua ya que el lirio absorbe bastante agua, también cambiamos los filtros en la represa La Concepción, tenia muchos años de no hacerse el cambio y la limpieza respectiva. Se realizo la actualización de algunos planes de manejo de las dos cuencas mas importantes. En el caso de Picacho compramos equipo de bombeo nuevo para poder mejorar el sistema de esa fuente, en conjunto con la alcaldía se realizo la limpieza y mantenimiento. Apoyamos la gestión de control y seguimiento para la planta potabilizadora, en cuanto a equipo de medición, ajustamos y actualizamos algunos protocolos para entender el comportamiento de la demanda y el consumo de agua. para poder optimizar esto en sintonía con lo que es la consultoría que realizo en su momento la alcaldía que tenia una empresa para realizar el diagnostico, catastrar como estaba configurada la ciudad, integramos la oficina de meteorología al comité de análisis de vulnerabilidad del acueducto de la ciudad, realizamos con el Banco Mundial un documento muy interesante sobre lo que es un diagnostico en términos de riesgo que representa la compuerta en el embalse Los Laureles, ahí hay mucho trabajo que hacer, ver que se puede mejorar, hicimos una campaña de control de la utilización de las bombas para extracción de agua en fuentes abastecedoras de los embalses. En el tema de AQUABLOK multiplicamos casi por cinco veces los ingresos que años atrás no se habían tenido, poniendo controles con la vigilancia, quiero comentarles que hace dos semanas cerramos el llenadero de Toncontin por temas delictivos por seguridad, además que tenemos racionamientos mínimos en la ciudad, adicionalmente a esto tenemos tres llenaderos en construcción ubicados en Miraflores, Carrizal y en la 21 de Octubre. Adicionalmente durante la escasez tomamos algunas medidas como la No Venta a aquellos carros cisterna que eran para empresas constructoras, para que el recurso agua de alguna manera poder asegurar que fuera para consumo humano. En temas de control de calidad de agua estamos realizando pruebas de laboratorio permanentemente, tenemos contratados dos ingenieros químicos por parte de la alcaldía, que están haciendo diferentes estudios del comportamiento de todo lo que es la materia y el comportamiento fisico-químico de los embalses, principalmente en la represa Los Laureles, ellos van adelantados que han dado ciertos insumos para poder mejorar e incluso innovar en temas de tratamiento de agua, el monitoreo de las cuencas que abastecen los embalses con el fin de identificar oportunamente las zonas de conflicto. Con la alcaldía iniciamos un tema de ordenamiento de los usos de suelo inadecuados con la SAG, queremos entrar por el tema de los cultivos y todas aquellas practicas que dañan la cuenca. Homologamos catastro de SANAA con el catastro de la alcaldía siendo esta actividad muy importante, apoyamos el tema de las



juntas de agua para poder ordenarlas y actualizarlas en conjunto con ERSAPS. Este a sido todo el trabajo y de esto ustedes como junta directiva han sido parte, yo seguiré siempre en el equipo apoyando la gestión administrativa y operativa del SANAA, reitero mi agradecimiento a la junta directiva por haberme apoyado en este periodo de administración de administración como Gerente General y manifiesto mi apoyo para el licenciado Héctor Sevilla que nos acompañara ahora como Gerente General desde la Subgerencia con el mismo equipo, el mismo ímpetu y responsabilidad, seguiremos aportando y gracias por su atención. Toma la palabra el ingeniero Carlos Pineda Fasquel en donde agradece y felicita por el trabajo realizado en SANAA, ya que demostró en este poco tiempo que con el mismo dinero y con su equipo de trabajo realizaron una excelente labor. Toma la palabra el licenciado José Antonio Mendoza estoy consciente del trabajo que ha venido haciendo, es digno de alabar lo más difícil de administrar en las organizaciones es en la atapa de crisis y eso es lo que se nos venia en SANAA, una institución que estaba sumida por el pasivo laboral tremendo que casi la tenía en una inminente quiebra y que era una tarea mas difícil, el traspaso de los sistemas que se van a emprender como municipalidad, el darnos cuenta de abordar el tema tan frágil como fue el de la municipalización en donde trasladaban el mensaje de municipalización como privatización, siendo este difícil de asimilar en la sociedad, el saber conducir ese concepto de municipalización y que hoy no solo sea un ejemplo de lo que es un buen servicio en el termino municipal, creo que son una de las cosas que usted ya enlisto ahí y merece aplaudirlas porque no solo se han dado, sino que marcan un precedente para la labor municipal. Hay que rescatar dos grandes logros de un trabajo tesonero, de un equipo comprometido, fue el poder llevar a la otra orilla una institución que estaba técnicamente quebrada, sabemos lo que ha sido el pasivo laboral, que se ha logrado superar y hoy darnos cuenta que se ha liquidado, los sueldos se han puesto al día, que aun en estos cinco meses de crisis que llevamos por esta pandemia del COVID-19, se han logrado mantener esos pagos, por lo cual se merecen un aplauso y usted a sido parte de la buena dirección, la buena administración, tener una ruta definida, una planificación estratégica que ha encaminado esto, aparte de ser un gran reto para el amigo Héctor, es una brecha que lógicamente tiene que continuar, mejorar y sostener, muchas gracias y seguimos aquí apoyando el equipo, como institución vamos hacer lo mejor para sacar adelante el SANAA y en hora buena vienen más éxitos. Toma la palabra el ingeniero Rigoberto Izaguirre felicitando a la ingeniera y manifiesta que como lo han mencionado los demás miembros de Junta Directiva sabemos que como parte técnica entendemos el trabajo realizado y los logros que se han obtenido como equipo en el SANAA, no es fácil, pero lo han ejecutado de la mejor manera y cuentan con mi apoyo como representante del Colegio de Ingenieros de Honduras, gracias. Ahora toma la palabra el doctor Nery Cerrato quien manifiesta que días atrás cuando estaba con la enfermedad redacté un oficio que leeré en este momento para su conocimiento, siendo este muy pertinente en este momento por su buena labor, el cual dice lo siguiente *“oficio No. 242-SSPI-2020, Tegucigalpa M, D.C. 11 de julio de 2020, ingeniera Cinthia Borjas Gerente General de SANAA su oficina, estimada ingeniera quiero felicitarle ingeniera Cinthia, usted en su disciplina profesional, no ha sido ajena a la salud ocupacional de los trabajadores, en este caso, con los del servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados, SANAA. Todas las decisiones que la Junta Directiva ha tomado tienen como común denominador que las mismas, surgen de iniciativas de su diligente gerencia y de sus equipos técnicos; desde los equipos de protección personal para proteger los*



empleados hasta el fortalecimiento de los servicios de agua y la atención clínica de detección temprana de casos entre los empleados, especialmente la población vulnerable y con factores de riesgo. Con la aprobación de ayer en Junta Directiva, nos aseguramos que el Centro Cívico Gubernamental cuenta con servicio de agua permanente, tomando en cuenta que será habilitado para la atención de la pandemia ocasionada por COVID 19. Así también, decidimos respaldar los fondos de caja chica para la adquisición de pruebas rápidas y sufragar servicios médicos y tratamiento de los trabajadores de SANAA y fortalecer su apoyo técnico. Por favor saludeme a su equipo técnico, a la ingeniera Mildred y a todos los trabajadores, que sigan dando frutos de entrega y compromiso con honduras desde el SANAA. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de alta consideración y estima. Firmando doctor Nery Conrado Cerrato Ramírez Subsecretario de Estado, con copia a la licenciada Alba Consuelo Flores/Secretaria SESAL, copia doctor Roberto Cosenza /SSRISS y archivo. Toma la palabra la ingeniera Cinthia diciendo gracias doctor, si la hicimos circular, gracias por el gesto, el contenido y al final el merito es de todos, muchas gracias. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el informe presentado por la ingeniera Cinthia Borjas como Gerente General por Ley con el agregado que debe de proceder a difundirse en espacios radiales, televisivos y redes sociales para que sea un reconocimiento público a su gestión. -**CUMPLASE**.

PUNTO NÚMERO CINCO (5): CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. HÉCTOR DANIEL SEVILLA BARAHONA COMO GERENTE GENERAL DEL SANAA Y A SU VEZ SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA ING. CINTHIA ELIZABETH BORJAS VALENZUELA, QUIEN HASTA LA FECHA VENIA FUNGIENDO COMO GERENTE GENERAL POR LEY Y QUIEN RETORNARA A SU CARGO COMO SUBGERENTE DE SANAA.

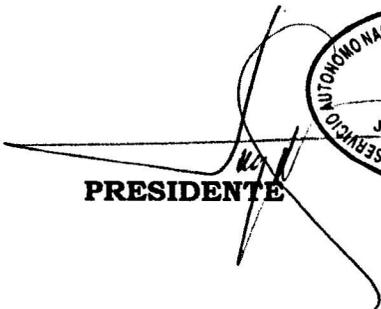
La ingeniera Cinthia Borjas en su condición de Secretaria de la Junta Directiva dio lectura al oficio siguiente: "OFICIO DESPACHO SPGP-050/2020 de fecha 28 de julio del 2020, estimados miembros de la Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA su despacho, Estimados señores Junta Directiva por este medio me dirijo a ustedes, para que de no mediar inconveniente se proceda con el nombramiento a través de la Junta Directiva al Lic. Héctor Daniel Sevilla Barahona con identidad No. 0801-1974-11026 como Gerente General del SANAA, en sustitución de la ingeniera Cinthia Borjas Valenzuela, quien hasta la fecha ha venido fungiendo como Gerente General Interina de dicha institución. Lo antes se hace con el propósito de agilizar el proceso de municipalización del sistema del Distrito Central. Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración. Atentamente licenciado Ricardo Leonel Cardona en su condición de Secretario Privado y Jefe del Gabinete Presidencial, con copia a la licenciada Alba Consuelo Flores/Secretaria de Estado en los Despachos de Salud, Dr. Nery Cerrato Subsecretario de Salud. Toma la palabra el doctor Nery Cerrato presidente de la Junta Directiva manifiesta que este oficio es una formal solicitud para la Junta Directiva, para deliberé y resuelva el nombramiento, al mismo tiempo le cedió la palabra al licenciado Héctor Sevilla, el cual se presentó



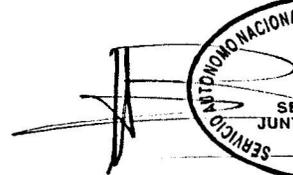
ante los honorables miembros de Junta Directiva y hablo de su trayectoria y experiencia laboral desde hace más de veinte años. Todos los miembros de la Junta Directiva le dieron la bienvenida al licenciado, ofrecieron su apoyo como Junta Directiva y también de sus respectivos gremios al cual representan cada uno de ellos. **POR LO TANTO, SOMETO A SU APROBACION: SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS "SANAA"** para que sea nombrado al Licenciado Héctor Daniel Sevilla Barahona, siendo suficientemente discutido y no habiendo oposición, fue aprobado por unanimidad en el cargo de Gerente General por Ley del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y retornando la ingeniera Cinthia Elizabeth Borjas Valenzuela como Subgerente General-. Y dando cumplimiento al artículo 322 de la Constitución de la Republica de Honduras se procedió a tomar la promesa de Ley correspondiente al Licenciado Héctor Daniel Sevilla Barahona como Gerente General del SANAA y a la ingeniera Cinthia Elizabeth Borjas Valenzuela como Subgerente General de SANAA quienes en su orden expresaron: *"Prometo ser fiel a la Republica, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes"*; acto seguido el Presidente de la Junta Directiva los declaró en posesión de su cargo, quienes asumirán de pleno derecho a partir de la fecha de la presente Acta, previo la presentación de la Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas en cumplimiento de la Ley.

PUNTO NÚMERO SEIS (6): CIERRE DE LA SESIÓN.

Y habiendo completado todos los puntos de la agenda se levantó la sesión siendo las cuatro con treinta y seis minutos del día once de agosto del dos mil veinte, firmando para constancia el presidente y secretaria.


PRESIDENTE




SECRETARIA

